

A N U N C I O

PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA FUNCIONARIAL E INCLUIDA EN OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2009.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ALFARO GONZÁLEZ, ISMAEL	05.196.489 - F	4,35
CERDAN COSTA, PEDRO	07.551.604-Z	3,00
GARCIA GARCIA, MILAGROS	07.552.393-K	0,25
GOMEZ PRADAS, PEDRO	05.147.870-X	0,30
JIMENEZ CASTILLO, DIEGO	47.063.437-D	4,35
TOBARRA VILLANUEVA, JESÚS ÁNGEL	44.385.678-W	2,95

Teniendo en cuenta que algunos de los certificados o justificantes presentados por los aspirantes para la acreditación de los méritos alegados no cumplen los requisitos establecidos en las Bases de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a dichos aspirantes para que en el plazo de diez días subsanen dichos defectos, indicándoles que, a los que así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, 4 de marzo de 2015

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Eva Esperanza Iniesta Blázquez